

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



Fecha de ingreso: 28-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-01-2025

Folio: 2024-3869

Certificado de Ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SEMEC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. R.L DE C.V.

Domicilio: CALLE SIERRA MADRE OCCIDENTAL 12003 COLONIA SIERRA AZUL

Teléfono: 8142282446

Concepto: MEJORA DE TERRACERIAS Y CONSTRUCCION DE BARDAS

Observaciones: ESTA LICENCIA ES UNICAMENTE PARA LA CONSTRUCCION DE BARDAS QUE DELIMITARAN EL PREDIO Y MEJORA DE TERRACERIAS

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-416-047-00020-00-0000

Propietario: SEMEC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S. R.L DE C.V.

Domicilio: CALL SIERRA MADRE OCCIDENTAL 12003 COLONIA SIERRA AZUL

SELLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE MARZO DE 2025

3. CUBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	1,015.00	0.00	0.00		6,611.91
1990312	BARDAS	1	81.30	0.00	0.00		2,206.69
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	81.30	0.00	0.00		353.07
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			1,177.60	0.00	0.00		\$ 9,171.67

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1780 MARIA BETHSABE CHAVOYA PARRA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2025 11:13:37

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c02145e090671a75e697cb72e2f48ca77de8e7232cedf021422281698b897ba5a6fc5a16c05a6f1e7275dba23

